



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HENRY CORONEL GALLARDO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS TERCERO Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ESA CIUDAD Y CITADOS LOS BANCOS AGRARIO DE COLOMBIA Y DAVIVIENDA, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL AMPARO CONSTITUCIONAL N° 470013153005-2024-00149- 00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-05688-00//STC-089-2025, POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE ENERO DE 2025 A 21 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E